



VOC -03

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO  
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO Y VIVIENDA  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025  
VERTIENTE OBRAS COMUNITARIAS  
VOC-03: ACTA DE RATIFICACIÓN O  
CAMBIO DE MIEMBROS DEL COC

## ACTA DE RATIFICACIÓN O CAMBIO DE MIEMBROS DEL COMITÉ

En la localidad de \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_, en el estado de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_:\_\_\_ horas del día \_\_\_ del mes de \_\_\_ de 2025, se reúnen los integrantes de la comunidad en Asamblea para sustituir alguna(s) persona(s) integrante(s) del Comité de Obras Comunitarias, con fundamento en el numeral 7.5.2, fracción III, inciso d, numeral ix, de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) para el ejercicio fiscal 2025, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Instalación de la Asamblea; nombramiento del Moderador, Secretario y Escrutador para llevar a cabo el desarrollo de la Asamblea;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Cambio de integrante(s) del Comité de Obras Comunitarias;
5. Postulación de las personas candidatas para formar parte del Comité de Obras Comunitarias
6. Votación a mano alzada para elegir a la(s) nuevas persona(s) integrantes del Comité
7. Toma de protesta del Comité de Obras Comunitarias
8. Clausura de la Asamblea.

**A continuación, se procede al desahogo del Orden del Día.**

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA

Se levanta el correspondiente formato de lista de asistencia, registrando la presencia de los miembros de la comunidad. **(Anexo 1. Lista de Asistencia)**

#### 2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Reunidos los miembros de la comunidad de \_\_\_\_\_, en el día y fecha señalada, se procede a elegir al Moderador, Secretario y Escrutador para llevar a cabo el desarrollo de la Asamblea, quedando para tales fines los CC. \_\_\_\_\_, y \_\_\_\_\_, respectivamente.

#### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a dar lectura al Orden del Día para la consideración de los presentes, no habiendo objeción alguna por parte de los mismos, se declara aprobada.

#### 4. CAMBIO DE INTEGRANTE(S) DEL COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS

A continuación, se indica el motivo de la sustitución:



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Nuevo León No. 210, Col. Hipódromo, CP. 06100, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 68209700 [www.gob/sedatu](http://www.gob/sedatu)

1 de 6

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"



# Desarrollo Territorial

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



VOC -03

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO  
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO Y VIVIENDA  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025  
VERTIENTE OBRAS COMUNITARIAS  
VOC-03: ACTA DE RATIFICACIÓN O  
CAMBIO DE MIEMBROS DEL COC

- i) Por fallecimiento de alguno de las personas integrantes;
- ii) Cuando un integrante pretenda postularse u ocupar un cargo público;
- iii) A solicitud de la comunidad, mediante asamblea;
- iv) Por la comisión de algún delito, acto de corrupción o falta que lo amerite;
- v) Por así considerarlo la comunidad, de acuerdo con sus usos y costumbres, o
- vi) Cuando por voluntad propia, algún miembro lo solicite.

Enseguida, se indica el nombre y cargo de la(s) persona(s) a sustituir en el Comité de Obras Comunitarias, elegidos en Asamblea celebrada el día \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_.

## Indicar el nombre de la(s) persona(s) a sustituir en el Comité de Obra Comunitaria, en el cargo que corresponda

Cargo	Nombre
Presidente:	
Secretario( a):	
Tesorero (a):	
Vocal 1:	
Vocal 2:	

## 5. POSTULACIONES DE LAS PERSONAS CANDIDATAS PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS

Previo a las postulaciones de las personas de la comunidad para formar parte del Comité de Obras Comunitarias, se informa que, las personas integrantes del Comité de Obras Comunitarias no tendrán ninguna retribución económica por su participación, ésta será a título honorífico y voluntario; de igual manera, los aspirantes a ser integrantes de los Comités de Obras Comunitarias deberán cumplir con los siguientes requisitos establecidos en las Reglas de Operación del PMU:

- a) Habitén en la comunidad, barrio, colonia o localidad donde se constituye el Comité;



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Nuevo León No. 210, Col. Hipódromo, CP. 06100, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 68209700 [www.gob/sedatu](http://www.gob/sedatu)

2 de 6

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"



VOC -03

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO  
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO Y VIVIENDA  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025  
VERTIENTE OBRAS COMUNITARIAS  
**VOC-03: ACTA DE RATIFICACIÓN O  
CAMBIO DE MIEMBROS DEL COC**

- b) Tengan disposición para colaborar voluntariamente en la ejecución de acciones que se desarrollen en la comunidad, barrio, colonia o localidad, en el marco del Programa;
- c) No ocupar un cargo de representación popular, asociación partidista o religiosa; ni ser servidor público de alguno de los tres órdenes de gobierno;
- d) Sean electas democráticamente por la mayoría de las vecinas y vecinos;
- e) Sean personas reconocidas por su comunidad, y
- f) Cuenten con presencia y capacidad de convocatoria en su comunidad.

A continuación, se anuncian en voz alta las funciones y responsabilidades que asumirán al formar parte de dicho comité.

- i. **Organización Comunitaria:** Promover la organización de los miembros de la comunidad, estableciendo la Asamblea Comunitaria como órgano de decisión de la comunidad;
- ii. **Convocar y dirigir asambleas:** Convocar y dirigir las asambleas que consideren pertinentes para la solicitud, ejecución, rendición de cuentas y cierre del ejercicio de los recursos, procurando la participación de la comunidad como testigos;
- iii. **Registro de asistencia y de acuerdos:** Registrar la asistencia de los miembros de la comunidad y documentar los acuerdos tomados en las Asambleas Comunitarias, dando el seguimiento correspondiente;
- iv. **Comunicación y colaboración con el Área Responsable de la Vertiente** conforme a lo siguiente:
  - a) Establecer los mecanismos de corresponsabilidad entre la comunidad y los tres órdenes de gobierno;
  - b) Proponer y tramitar propuestas de solicitud de apoyo conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del PMU;
  - c) Establecer en conjunto con el Área Responsable un medio de comunicación para el intercambio de información relacionada con la solicitud de los tipos de apoyo y ejecución de los proyectos que en su caso se autoricen, y
  - d) Coordinar y atender los requerimientos de información que el Área Responsable solicite, así como colaborar con la SEDATU en la planeación, seguimiento y todas las acciones conducentes para la ejecución de los proyectos;
- v. **Celebración de Instrumentos Jurídicos:** Celebrar los instrumentos jurídicos que resulten necesarios para la ejecución de los proyectos autorizados, conforme lo establecen las Reglas de Operación del PMU y demás normativa aplicable;
- vi. **Gestión de instrumentos financieros y administración de pagos** conforme a lo siguiente:
  - a) Aperturar el instrumento financiero, en instituciones que conforman el sistema bancario mexicano, que mejor se apegue al esquema mancomunado;
  - b) Reintegrar, en su caso, a la Tesorería de la Federación los rendimientos financieros generados por el instrumento financiero aperturado;
  - c) Tramitar la radicación de los recursos ante el Área Responsable de la Vertiente, y
  - d) Programar, efectuar y registrar internamente los pagos correspondientes, con el apoyo del Asistente Técnico.
- vii. **Ejecución de los Proyectos** conforme a lo siguiente:





VOC -03

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO  
 SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO Y VIVIENDA  
 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025  
 VERTIENTE OBRAS COMUNITARIAS  
**VOC-03: ACTA DE RATIFICACIÓN O  
 CAMBIO DE MIEMBROS DEL COC**

- a) Solicitar asesoría técnica para el seguimiento de la ejecución de los proyectos;
- b) Apoyar en el seguimiento de las acciones realizadas durante la ejecución del apoyo recibido, con el fin de cumplir con los objetivos del Programa, y
- c) Recopilar, revisar, Integrar, registrar y, en su caso, remitir la documentación relacionada con el expediente técnico de cada proyecto, en colaboración con el Asistente Técnico y, en su caso, con la Instancia Auxiliar, conforme a los procedimientos establecidos por el Área Responsable y lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación.

**viii. Rendición de cuentas conforme a lo siguiente:**

- a) Informar a la comunidad sobre la ejecución y conclusión de los proyectos; así como del ejercicio del subsidio.
- b) Remitir al Área Responsable los reportes e informes de avance conforme al Formato (VOC-06) "Cédula de reporte de avance" debidamente suscritos por el COC y del Asistente técnico, formato disponible para su consulta en el micrositio del Programa: <https://mimexicolate.gob.mx/>;

**ix. Proponer el cambio de sus integrantes:** Las modificaciones en la estructura del Comité de Obra Comunitarias pueden realizarse bajo los siguientes supuestos:

- a) Por fallecimiento de alguna de las personas integrantes;
- b) Cuando un integrante pretenda postularse u ocupar un cargo público;
- c) A solicitud de la comunidad mediante asamblea;
- d) Por la comisión de algún delito, acto de corrupción o falta que lo amerite;
- e) Por así considerarlo la comunidad, de acuerdo con sus usos y costumbres, o
- f) Cuando por voluntad propia, algún miembro lo solicite.

**6. VOTACIÓN A MANO ALZADA PARA ELEGIR A LA(S) NUEVAS PERSONA(S) INTEGRANTES DEL COMITÉ:**

Se realiza la votación a mano alzada para determinar qué postulantes conformarán el Comité de Obras Comunitarias:

Una vez realizada la elección del nuevo(s) integrante(s), se procede a su registro en el cargo correspondiente:

Indicar el nombre de la persona que se integra al Comité de Obra Comunitaria	
Cargo	Nombre
Presidente:	
Secretario (a):	





VOC -03

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO  
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO Y VIVIENDA  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025  
VERTIENTE OBRAS COMUNITARIAS  
VOC-03: ACTA DE RATIFICACIÓN O  
CAMBIO DE MIEMBROS DEL COC

Tesorero (a):	
Vocal 1:	
Vocal 2:	

Se procede al registro de las personas electas en el formato **“Registro de miembros electos del Comité de Obras Comunitarias” (Anexo 2)**. Asimismo, se adjunta al presente, copia de identificación y comprobante de domicilio de cada uno de los integrantes del Comité.

## 7. TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS

Acto siguiente, la persona que funge como Moderador de la Asamblea General, toma protesta a los integrantes del Comité de Obras Comunitarias.

Las personas que integran el Comité de Obras Comunitarias manifiestan de manera expresa que, sus cargos son de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica. Asimismo, que durante el desarrollo de sus funciones se desempeñarán de manera transparente con honradez y de acuerdo con lo establecido a las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el presente ejercicio fiscal y demás normativa aplicable.

## 8. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Agotados los puntos del orden del día, el Moderador de la Asamblea agradece a los presentes su asistencia. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Asamblea para el cambio de integrante(s) del Comité de Obras Comunitarias de la localidad de \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_, en el estado de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_:\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2025.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Nuevo León No. 210, Col. Hipódromo, CP. 06100, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 68209700 [www.gob/sedatu](http://www.gob/sedatu)

5 de 6

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa”



VOC -03

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO  
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO Y VIVIENDA  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025  
VERTIENTE OBRAS COMUNITARIAS  
VOC-03: ACTA DE RATIFICACIÓN O  
CAMBIO DE MIEMBROS DEL COC

## VALIDACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL

PRESIDENTE

SECRETARIO

ESCRUTADOR

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

## MIEMBROS ELEGIDOS COMO COMITÉ DE OBRA COMUNITARIA DEFINIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

VOCAL 1

VOCAL 2

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Asamblea para el cambio del Comité de Obras Comunitarias de la localidad de \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_, en el estado de \_\_\_\_\_, celebrada el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año 2025



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Nuevo León No. 210, Col. Hipódromo, CP. 06100, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 68209700 [www.gob/sedatu](http://www.gob/sedatu)

6 de 6

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"



## ANEXO 1. REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA

Nombre de la Comunidad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_





## ANEXO 2. REGISTRO DE MIEMBROS ELECTOS DEL COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS

### PRESIDENTE (A) DEL COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS

Nombre:	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
Sexo:	Hombre: <input type="checkbox"/>	Mujer: <input type="checkbox"/>	
Dirección:	Calle: ..... Colonia: ..... Municipio: .....	No. Interior: ..... C.P.: .....	No. Exterior: ..... Estado: .....
Identificación oficial:	CURP: ..... INE: .....		
Datos de contacto:	Teléfono (incluir lada): ..... Correo electrónico: .....		Firma o huella

### SECRETARIO (A) DEL COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS

Nombre:	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
Sexo:	Hombre: <input type="checkbox"/>	Mujer: <input type="checkbox"/>	
Dirección:	Calle: ..... Colonia: ..... Municipio: .....	No. Interior: ..... C.P.: .....	No. Exterior: ..... Estado: .....
Identificación oficial:	CURP: ..... INE: .....		
Datos de contacto:	Teléfono (incluir lada): ..... Correo electrónico: .....		Firma o huella





**TESORERO (A) DEL COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS**

Nombre:	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
Sexo:	Hombre: <input type="checkbox"/>	Mujer: <input type="checkbox"/>	
Dirección:	Calle: _____	No. Interior: _____	No. Exterior: _____
	Colonia: _____		C.P.: _____
	Municipio: _____		Estado: _____
Identificación oficial:	CURP: _____ INE: _____		
Datos de contacto:	Teléfono (incluir lada): _____ Correo electrónico: _____		
	Firma o huella		

**VOCAL 1 DEL COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS**

Nombre:	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
Sexo:	Hombre: <input type="checkbox"/>	Mujer: <input type="checkbox"/>	
Dirección:	Calle: _____	No. Interior. _____	No. Exterior: _____
	Colonia: _____		C.P.: _____
	Municipio: _____		Estado: _____
Identificación oficial:	CURP: _____ INE: _____		
Datos de contacto:	Teléfono (incluir lada): _____ Correo electrónico: _____		
	Firma o huella		





VOCAL 2 DEL COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS

Nombre:	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
Sexo:	Hombre: <input type="checkbox"/>	Mujer: <input type="checkbox"/>	
Dirección:	Calle: ..... Colonia: ..... Municipio: .....	No. Interior: ..... C.P.: .....	No. Exterior: ..... Estado: .....
Identificación oficial:	CURP: ..... INE: .....		
Datos de contacto:	Teléfono (incluir lada): ..... Correo electrónico: .....		Firma o huella

Estos registros forman parte de la Acta de Ratificación o Cambio de Miembros del Comité de Obras Comunitarias de la comunidad \_\_\_\_\_ en la localidad de \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_, estado de \_\_\_\_\_, celebrada a las : \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_, del mes de \_\_\_\_\_ de 2025, en \_\_\_\_\_.

Los firmantes, manifiestan que la información proporcionada es verídica, se anexan documentación soporte del presente registro, copia de la CURP, INE y comprobante de domicilio de cada una de las nuevas personas integrantes del Comité de Obras Comunitarias, y se incluye el respectivo aviso de privacidad

